****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Togo**

**40º Periodo de Sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 24 de enero de 2022.

Tiempo asignado: 1:10 minutos.

Gracias presidente,

Agradecemos a la delegación de Togo la presentación de su informe. Damos la bienvenida a los esfuerzos de su gobierno por ofrecer mejores condiciones de detención a las personas privadas de libertad, así como las campañas de sensibilización a nivel nacional sobre la penalización del trabajo infantil, el matrimonio infantil y otras prácticas nocivas.

México respetuosamente recomienda:

1. Garantizar la independencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y proporcionarle recursos suficientes para desempeñar sus funciones;
2. Promulgar reformas para eliminar la discriminación por cualquier tipo, incluida la de género, así como reformar el Código Penal a fin de despenalizar los actos sexuales consentidos entre adultos del mismo sexo;
3. Revisar el Código Penal para definir y tipificar como delito la violencia doméstica y armonizar el castigo previsto para la violación conyugal con el que se imponía por la violación en general.

Deseamos a Togo éxito en este ciclo de examen.